El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — N.° 7366

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1906

Diario de la tarde

Crónica parlamentaria

Madrid 28.

EL DEBATE SOBRE LAS JURISDICCIONES

El Sr. García Alix defiende su enmienda á la totalidad del dictamen.

Pronuncia un extenso discurso, historiando á su modo los sucesos de noviembre en Barcelona y exponiendo el estado de opinión, tanto de los elementos civiles como militares, para deducir de ello que debe restablecer el art. 7.° del Código de Justicia Militar.

Afirma que la supremacía del poder civil no necesita defensa, porque nadie la ha puesto en entredicho.

Sabe que la visita del general Bascarán á los cuarteles de Madrid se hizo por acuerdo del Consejo y en nombre del Rey; y, á este propósito, lee a nota que el Gobierno dió al general para que supiese lo que había de decir á los oficiales.

El Sr. Gómez de Laserna, de la comisión, le contesta, y habla para rectificar, después de haber rectificado el Sr. García Alix.

El presidente del Consejo manifiesta que el Gobierno se considera en el caso de mantener el texto aprobado por el Senado, con el compromiso de aceptar lo que las Cortes decidan.

El Sr. García Alix retira la enmienda.

Se lee otra enmienda de los diputados republicanos, y es defendida luego por el Sr. Azcárate.

Observa que este proyecto de ley parece que va á hacer sufrir al Parlamento español una transformación como no la ha sufrido ningún otro Parlamento.

Condena el desamparo en que el Gobierno ha dejado al ministro de Gracia y Justicia.

Lo ocurrido en Barcelona y en Alcoy para el Sr. Azcárate son casos de verdadera sedición militar.

Lee el telegrama del general Luque, capitán general de Andalucía y hoy ministro de la Guerra, á la guarnición de Barcelona.

El ministro de la Guerra.—Me ratifico en él.

El Sr. Azcárate.—Lo siento por S. S.

Recuerda en seguida las frases dirigidas á una comisión por el mismo general Luque recibiendo felicitaciones al tomar posesión de la cartera de Guerra.

El general Luque.—No fué comisión; fué toda la guarnición de Madrid. (Rumores).

El Sr. Azcárate se refiere también al curso del debate en el Senado y recuerda palabras del general Weyler.

Hace constar que la ley de suspensión de garantías constitucionales en Barcelona fué votada por un solo diputado catalán y espera que con esta ley los diputados catalanes harán mucho más. (Aplausos de los catalanistas.)

El proyecto que ahora se discute—según el Sr. Azcárate—es el del señor García Prieto, empeorado en su parte técnica. Se ve en él la influencia del ministro de la Guerra y la abstracción del de Gracia y Justicia. Hasta el Sr. Maura dijo ayer que apoyaría al Gobierno, pero que si se retiraba el proyecto se alegraría infinito. Esto demuestra lo bueno que es. (Risas.)

Opina que al traerlo el Gobierno al Parlamento no ha querido buscar la solución de este asunto, sino halagar á los generales. (Rumores.)

Considera tan enorme este engendro político y jurídico, que procurará impedir que se inserte, á no ser muy extractado, en una Revista de París que publica las leyes promulgadas en todos los países del mundo, porque esta ley será la vergüenza de España.

Tratando del separatismo, explica la doctrina seguida en los Estados Unidos, donde se dice á aquellas regiones que aspiran á la independencia: «Vosotras seréis independientes si lo queréis y lo quiere la República entera».

Analiza el Sr. Azcárate el concepto de patria en su significación geográfica y pregunta: ¿No hay allí en el Pirineo algún valle que sea español y debe ser francés, ó vice-versa?

Declara que por la fuerza será imposible la independencia de alguna región, pero el deseo de ella se irá acrecentando, agigantando por momentos gracias á la coacción. (Aplausos en los catalanistas.)

Cita el ejemplo del Canadá, cuya autonomía política equivale á la independencia, y sin embargo, vive perfectamente dentro del imperio británico. Aquí no se conoce nada de organizaciones autonómicas. Vivimos en el siglo XVII. Ahora hace falta definir el concepto de España nación y de España Estado.

Y si estos conceptos capitales no están aclarados, ¿habrán de ser los tribunales militares quienes juzguen y castiguen delitos contra lo que no ha sido definido? ¿Van á dar las indispensables definiciones esos tribunales militares?

No ve en este proyecto más eficacia que la de preparar la unión de todos los catalanes.

Recuerda que el Código de Justicia Militar, tan citado estos días, pasó en la Cámara con engaño, porque se presentó como resúmen de leyes anteriores.

Lee párrafos de un artículo de Unamuno, quien señala el peligro nacional de poner frente á frente el ejército y el pueblo.

Alude á un discurso histórico en el Parlamento británico, cuando la insurrección de la India.

(Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

Le contesta al Sr. Azcárate, en nombre de la comisión, el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

Excusa esta ley por accidental y transitoria. Explica á su manera como se aprobó el Código militar, en que no hubo engaño. Añade que en vista de la frecuencia con que se ultraja á la patria se pide á la mayoría un pequeño sacrificio en sus ideas liberales.

Para el Sr. Rodríguez, no hay más que recordar los sucesos del 25 de Noviembre en Barcelona para convencerse de la necesidad de la ley que se discute.

El Sr. Azcárate rectifica brevemente insistiendo en su oposición al proyecto, porque los delitos que en él se castigan son delitos de opinión.

También rectifica brevemente el Sr. Rodríguez de la Borbolla.

El presidente del Consejo se reserva hablar después de otros oradores.

El Sr. Canalejas hace constar que el carácter de anteproyecto que tiene esta enmienda, le autoriza á conceder la palabra á otros diputados sin faltar al reglamento.

El Sr. Morote discute especialmente los artículos referentes á la prensa. Niega que exista hoy el antimilitarismo en España con el carácter violento que tiene en otras naciones. Elogia al general Luque porque fué el único que en Cuba no cumplió el bando del general Weyler sobre la concentración: el único que tuvo sentimientos humanitarios.

El Sr. Suárez Inclán.—Muchas gracias.

Lee párrafos de un discurso que pronunció el Sr. García Alix en 1889 (siendo ministro de Gracia y Justicia Canalejas); entonces era defensor acérrimo del poder civil el padre natural del proyecto actual.

El Sr. García Alix.—Se trataba de otra cosa.

Promuévese entre ambos un vivo incidente, que logra cortar la Presidencia.

El Sr. Morote sigue leyendo párrafos del discurso para demostrar el cambio de criterio de García Alix, quien cuando pertenecía al cuerpo jurídico militar defendía el poder civil, y ahora que es hombre civil defiende el poder militar.

Al explicar la presentación del Código de Justicia Militar al Congreso, se suspende este debate, quedando el Sr. Morote en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las 8'20.

Desde el Polo al Ecuador

EL DUQUE DE LOS ABRUZZOS EN ÁFRICA

Luís de Saboya es un hombre de cuerpo entero: el vigor del cuerpo acompaña en él á la fortaleza del ánimo. Cuando hace años se dirigió en demanda del Polo Norte á bordo del «Estrella Polar», el príncipe acostumbrado á todos los regalos de la vida afeminada que se lleva en las cortes, el hombre civilizado de las zonas templadas que vive continuamente fuera del contacto íntimo con la naturaleza y que, por lo tanto, no padece los efectos de los bruscos cambios que en los climas extremos acaban con la resistencia de los hombres más vigorosos, se atrevió á afrontar los fríos rigurosos de las regiones polares por servir los intereses de la ciencia, que son los mismos de la civilización.

Ahora se prepara para una nueva expedición que no ha de reportarle quizás tanta gloria, pero que es posible resulte tan arriesgada como la que hizo al Polo. Nadie sabe todavía, á punto fijo, cuál es la cima más alta del Africa. Nadie ha medido con exactitud la altura de los montes que se yerguen en los macizos centrales; pero como algunos viajeros contradicen las afirmaciones de otros acerca de la preeminencia de estos ó aquellos montes, el duque de los Abruzzos se propone resolver el problema efectuando la ascensión del Ruvenzori.

Hasta ahora se ha creido que la más alta cima de todo el continente africano era la del Kilima Ngiaro. Hans Meyer en 1898 exploró este monte, y después de grandes fatigas consiguió llegar á la cúspide. Sobre un gran zócalo se yergue el monte que termina en un cráter llamado Kivo, que se halla á una altura exacta de 6.012 metros. Hasta aquí se ha creido que la boca del Kivo, llamada por Meyer «Pico del Emperador Guillermo», era la de mayor altura del Africa. Ahora se sabe que en el misterioso continente existe el Ruvenzori, el macizo montuoso que Stanley costeó durante su último viaje de exploración.

Visto desde el Sur, el Ruvenzori tiene una longitud de 50 kilómetros. Desciende poco á poco hacia la meseta del Uricovo y queda costado á pico sobre el valle de Semliki. Esta fortaleza abrupta que domina el centro del Africa, puede decirse que es aún inexplorada.

En 1883, Scott Elliot, el gran alpinista, emprendió la exploración de Ruvenzori. Después de cuatro meses de tentativas alcanzó una altitud de 3.900 metros. La cima, casi siempre envuelta por las nubes y cubierta de eterna nieve, seducía al valeroso alpinista; pero los obstáculos eran insuperables, las fuerzas de la pequeña exploración agotadas y Eliot volvió á Europa. En sus relaciones, dice el viajero inglés, hue á juicio suyo la cima más elevada debe tener unos 5.500 metros. Pero el cálculo es únicamente aproximativo, y esto hace suponer que encierra graves errores. Algunos de los que conocen los montes del Africa creen que el Ruvenzori alcanza una altura de 6.500 metros por lo menos. ¿Cuál es, pues, el monte más alto del Africa?

¿El Kilima Ngiaro ó el Ruvenzori?

Tal es el problema que ha de resolver el duque de los Abruzzos.

Para llegar al gigantesco bastión volcánico, que puede llamarse «el Centinela del Africa», porque es como una torre en el centro del continente, la expedición tomará el ferrocarril del Uganda á Port-Florence.

Desde allí, el duque, el comandante Cagni, el mayor Cavalli, el teniente de navío Winspeare, Victor Sella, Botta y los guías Fenoil et y Ollier, escoltados por una columna de doscientos cincuenta portadores indígenas, atravesarán el lago Victoria Nyanza y desembarcarán junto á las bocas del río Catongo. Entonces empezará el período de exploración propiamente dicho. Las dificultades serán enormes: territorios ignotos ó mal conocidos, pantanos, falta de comunicaciones, insectos mortíferos, calores y regiones donde reinan mortales epidemias.

Luego, en la zona montañosa, los expedicionarios tendrán que soportar los rigores del frío y deberán dejar los trajes de tela blanca y los velos que les defienden de los insectos para revestir las pesadas mallas de lana fabricadas exprofeso, porque el duque las prefiere á las pieles que no permiten mover con facilidad los miembros. El duque lleva un instrumento perfeccionado, el barómetro aneroide que puede marcar una altura de ocho mil metros, y que es el único medio para saber á ciencia cierta la altura del Ruvenzori, que es la incógnita del problema.

El duque, no se decide á emprender una de sus expediciones sin haberla preparado y meditado largamente. Pone en ello la escrupulosidad de un verdadero sabio; todos los modernos inventos que le son familiares los emplea para asegurar el buen éxito de sus empresas, y esto hace que esos viajes que le parecen peligrosísimos al vulgo, sean el fruto de un estudio prudente y metódico. El duque ha disciplinado, por decirlo así, el peligro, y lo ha limitado con rigor científico, hasta convertirlo en una empresa racional. Porque hay que notar que este príncipe que se deleita maravillando al público con las empresas más audaces, tiene la serenidad y la frialdad del experimentador en un gabinete científico.

No siempre es envidiable la vida de los príncipes. En los rápidos cambios de las sociedades actuales se encuentran á veces en la disyuntiva de una vida intolerable y humillante y de una popularidad poco envidiable. La probabilidad de conquistar glorias en los campos de batalla es cada vez más rara para los príncipes, y los otros campos en los cuales les es posible recoger honores les están vedados. ¿Qué quieren, pues, para hacer respetable al vulgo el alto puesto concebido por la fortuna y por el nacimiento?

Una conquista en el campo de la ciencia, de tanta fama como una conquista territorial. El valeroso soldado de la ciencia acomete ahora una nueva empresa que ha de reportarle plácemes y honra, y es de desear que el príncipe que nació en España emule las glorias de los antiguos exploradores españoles.

REDMAN.

MAHON

Telegrama que ha recibido el señor Alcalde del Sr. Ministro de Marina.

«Recibido su telegrama siento no poderle contestar favorablemente sobre dique cuya venta se propondrá á las Cortes pues no hay créditos para sostenerlo ni ha sido posible á ese Ayuntamiento cumplir lo ofrecido cuando se llevó á ese puerto por el que sin embargo me intereso vivamente».

Copiamos de «El Diario de la Marina» del miércoles 21 del actual:

EL DIQUE DE MAHON

Ampliando las referencias del Consejo de ministros celebrado ayer hemos sabido que lo ocurrido en dicha reunión, fué que los ministros de Marina y Hacienda dieron cuenta de la ponencia que en otro Consejo anterior se les había encomendado para la venta del dique de Mahón.

Lo propuesto por los señores Concas y Salvador fué tan del agrado de los demás individuos del Gobierno, que por unanimidad se aprobó la indicada ponencia, acordándose la venta del dique.

En su consecuencia, el ministro de Marina presentará en breve á las Cortes un proyecto de ley solicitando autorización para llevar á cabo esa venta.

Varias casas extranjeras, que desean quedarse con el dique, han hecho proposiciones ventajosas.

SESION

Por no reunirse suficiente número de concejales no pudo celebrar anteayer lunes nuestro Ayuntamiento la sesión ordinaria semanal.

Esta tendrá lugar esta noche á las ocho, de segunda convocatoria.

CABALGATA BENEFICA

Como estaba anunciado en la tarde del lunes recorrió las calles de esta ciudad la cabalgata organizada por el «Círculo Monárquico», con el objeto de recaudar para la Beneficencia Domiciliaria, que tantos pobres ampara.

De la misma formaron parte todas las sociedades recreativas de esta ciudad, las cuales presentaron cada una su coche adornado con sumo gusto.

Dicha fiesta resultó brillante, estando atestadas las calles del tránsito, habiendo sido muchas las personas de los pueblecillos cercanos que pasaron á ésta para presenciarla, siendo lo más notable de ella el desfile efectuado en la Explanada al son de alegres pasodobles ejecutados por la banda del Regimiento de Mahón.

Nuestro pueblo dió de nuevo gallarda muestra de sus caritativos sentimientos, pues apesar de los centenares de pesetas que recientemente ha entregado para las tómbolas efectuadas á beneficio de las beneficencias municipal y domiciliaria, supo anteayer hacer lo propio, ascendiendo lo recaudado á trescientas cincuenta pesetas que fueron entregadas al señor Vice-presidente de dicha Asociación D. Bartolomé Escudero.

Felicitamos desde estas columnas á los organizadores de dicho acto y á cuantos han cooperado al buen éxito del mismo.

VAPOR CORREO

De Barcelona con escalas ha llegado á nuestro puerto esta mañana á las once menos cuarto el vapor correo «Isla de Menorca».

NUEVO GENERAL

Ha sido ascendido á capitán de navío de primera clase nuestro paisano don Emilio Hédiger y Olivar.

Extracto de su hoja de servicios

D. Emilio Hédiger y Olivar ingresó como Aspirante en el Colegio naval militar el 1.° de Julio de 1859, á los once años y diez meses de edad.

En las clases de Guardia marina navegó, en el año 1862, en la fragata de instrucción «Esperanza», por el Mediterráneo, formando parte de la escuadra revisada en Alicante por el señor Ministro de Marina, y después verificó un crucero en el Sur de las Terceras, y sobre el cabo de Santa María, en las escuadras que escoltó á Su Majestad la Reina.

En el año 1863 navegó en la fragata «Concepción» por el Mediterráneo y Atlántico, hasta el 13 de Octubre, que salió para las Antillas, regresando á Vigo el 6 de Septiembre de 1864, después de haber asistido al desembarco y toma de Monte-Cristi (Santo Domingo).

En el año de 1865 pasó al Sur de América con la «Numancia», é incorporada á la escuadra del Pacífico, transbordó á la «Villa de Madrid», en la que asistió en 1866 al combate naval de Abtao, del Callao.

Como Guardia marina de primera clase navegó en el Pacífico durante la guerra, mandando los bergantines «Susana», llevando pliegos del señor Almirante, de Valparaiso á Caldera, y el «Annete» con carbón, desde este punto al de Coquimbo; pasando después al Río Janeiro en la «Almansa», y regresando á España en Noviembre en la «Villa de Madrid».

En el empleo de Alférez de navío, á que fué ascendido en 6 de Febrero de 1867, navegó en la goleta «Ceres», cruzando por las Baleares hasta Septiembre de 1868, que, en comisión fué Ayudante de campo del Sr. Duque de la Torre, encontrándose en la batalla de Alcolea.

En el año 1869, en la fragata «Zaragoza», formó parte de la escuadra del Mediterráneo, y pasó á las Antillas, regresando á la Península por consecuencia de enfermedad grave adquirida por un golpe de mar. Navegó en el vapor «Lepanto» que desempeñaba el servicio de guardacostas de Cataluña.

Ascendió á teniente de navío en 27 de Mayo de 1871, y después de navegar en la fragata «Vitoria», pasó á Filipinas en la «Concepción» transbordando á la «Berenguela».

En Noviembre de 1874, tomó el mando del cañonero «Filipino», que formó parte de la expedición á Buji-Buli (Sur de Basilán), habiendo destruído una expedición pirata, y bloqueó las costas de las islas de Jolo hasta el 1° de Agosto de 1875, que cesó en dicho mando de buque y pasó á la Capitanía del puerto de Manila, y después á la Península por enfermo.

En el año de 1876, con el cañonero «Somorrostro» de su mando, navegó en el Estrecho, desempeñando el servicio de guardacostas, y en Noviembre fué al rio Guadalquivir á las órdenes de S. M. la Reina Madre, y se encontró en Sevilla cuando las sorprendentes avenidas en el mes de Diciembre, habiendo prestado la tripulación servicios notables en aquellos aciagos días; y en sus navegaciones con el mando de dicho buque prestó los servicios de guardacostas en la división de Algeciras, de Baleares y de Menorca, pasando por último, asignado á las defensas submarinas de Mahón.

Fué de la primera tanda de Profesores de la nueva Escuela de Torpedos, y luego comandante del «Torpedero núm. 1.»

En el empleo de teniente de navío de primera clase, á que fué promovido en 28 de Diciembre de 1880, desempeñó la segunda Comandancia de la corbeta «Tornado», la tercera de la fragata «Vitoria» y el mando del cañonero «Pilar», habiendo efectuado sus navegaciones por el Atlántico y el Mediterráneo y con el buque de su citado mando el servicio de guardacostas de la división de Barcelona, y últimamente desempeñó el destino de jefe de la Sección torpedista Mahón.

Al empleo de capitán de fragata fué ascendido en 13 de Junio de 1888, y en esta clase desempeñó los destinos de comandante de Menorca, capitán del puerto de Mahón y jefe de la Sección torpedista del mismo, segundo comandante del crucero «Navarra» y de la fragata «Numancia» y el de jefe de la Comisión de Marina en Francia.

En 21 de Abril de 1897 ascendió á capitán de navío, y ha desempeñado el destino de oficial primero del Ministerio de Marina, jefe de Estado Mayor de la escala de reserva, mando del «Pelayo» y de la provincia marítima de Alicante, secretario militar del Ministerio de Marina y actualmente el de secretario del Centro Consultivo.

Cuenta más de cuarenta y seis años de efectivos servicios en la Armada, y mil setecientos cincuenta dias de mar.

Está condecorado con la Placa de San Hermenegildo, Gran Oficial de la Orden de Nichar el Anonar, Oficial de la Legión de Honor de Francia, Medalla del Callao, Cruces de tercera clase del Mérito naval, blanca; de segunda del Mérito naval, roja; dos del Mérito naval de segunda, blancas; de primera del Mérito militar, roja; Cruz de segunda clase de Santa Ana de Rusia, Cruz de Diadema Real.

* * *

Dicho señor ha sido nombrado secretario de la Junta Superior Consultiva de la Armada.

Nuestro amigo D. José Riudavets Serreynat y su amante esposa, pasaron anteanoche por el acerbo dolor de ver morir á su hijo Pepito, angelical criatura de cinco meses de edad.

La conducción del cadáver á su última morada tuvo lugar ayer tarde, viéndose el entierro concurridísimo.

Nos asociamos al sentimiento que experimenta nuestro buen amigo y enviamos con tal motivo á su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

FOGONEROS

Para cubrir vacantes en los buques de la Armada se ha autorizado á los capitanes generales de Ferrol, Cádiz y Cartagena para que admitan al servicio 40 fogoneros en los dos primeros departamentos y 20 en el de Cartagena.

Estas plazas son de fogoneros de primera clase y en tal concepto los que lo soliciten, deben justificar haber ejercido la profesión de fogoneros en la industria particular ó en la marina de guerra.

LA INSCRIPCION MARITIMA

Se ha dispuesto que se incorporen á filas 200 individuos de la inscripción marítima en el Departamento de El Ferrol, y 50 en los de Cartagena y Cádiz.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Producto obtenido de la función celebrada en la noche del día veinte y tres del actual, en el Teatro Principal de esta ciudad, á favor de dicha Sociedad, á saber:

	Ptas.
Por 4 palcos proscenios, á 8'20 pesetas uno,	32'80
Por 14 id. plateas, á 7'10 id., id.,	99'40
Por 17 id. primer piso, á 13'20 id., id.,	224'40
Por 5 id. segundo id. á 5'50 id., id.,	27'50
Por 7 id., id., id., á 4'40 id., id.,	30'80
Por 3 id. tercer id., á 2'50 id., id.,	7'50
Por 2. id., id., id., á 2'20 id., id.,	4'40
Por 97 butacas, á 1'10 id., id.,	106'70
Por 357 entradas, á 0'75 id., id.,	267'75
Por 23 medias entradas á 0'40 id., id.,	9'20
Por el palco del Ayuntamiento	13'20
Suma	823'65
Tómbola	
Por 1.401 bonos á 0'25 pesetas uno.	350'25
Donativos	
Recibidos en metálico según relación publicada en los periódicos de esta localidad.	1.139'00
Suma	2.312'90
Gastos	
Satisfecho á la empresa del Teatro,	300'00
Id. por despacho de localidades en taquilla	5'00
Id. repartición de 600 invitaciones,	5'00
Id. por arreglo boletines y conducción de la urna al Teatro,	2'00
Suma	312'00
Total líquido	2.000'90

Los artistas Srita. Marenzi y señores Bosch y Serra, así como la orquesta y cuerpo coreográfico, ejecutaron por amor á los pobres, las piezas y el baile de la ópera «Gioconda» que se añadieron á la función.

La «Eléctrica Mahonesa» suministró gratis el alumbrado extraordinario y el impresor D. Miguel Parpal realizó también gratuitamente, todos los trabajos de imprenta. Mahón á Febrero de 1906.—El Tesorero, Juan Sitjes.—V.° B.°—El Vice-Presidente, Bartolomé Escudero.

BALANCE SEMANAL DEL BANCO DE ESPAÑA

El balance publicado el domingo por el Banco de España arroja las siguientes deficiencias, en relación con el formulado en la semana anterior:

Han aumentado:

El oro en 93.450 pesetas.

La plata en 4.196.863 id.

Las cuentas corrientes en 3.994.656 pesetas 68 céntimos.

Han disminuido:

Los billetes en 6.567.650 pesetas.

SUBASTA

El viernes día dos de Marzo próximo se venderá en subasta pública á voluntad de su dueño el predio Biniach de Derrera del término de Alayor. Dicha subast se efectuará á las 12 del día en el despacho del Notario de esta residencia D. Francisco Andreu Orfila.

CASINO «DEL CONSEY»

Deseando celebrar la compañía de zarzuela que ha venido actuando en este casino una función de despedida en la noche de mañana jueves, se pone en conocimiento de los Sres. socios, por medio del presente anuncio, que la junta general extraordinaria que estaba convocada para mañana á las ocho de la noche tendrá lugar el viernes próximo á la misma hora.

Mahón 28 Febrero 1906.—P. A. de la J. D., El Secretario, Diego Pretus.

CEDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo mandado por el señor D. Francisco Buisán y Barleta, Juez de primera instancia de este partido, mediante providencia del día de hoy recaida á solicitud del procurador D. Miguel Alejandre y Prietos en representación de D. Diego Portella y Seguí, vecino de Mercadal, que se halla admitido á litigar como pobre por sentencia de veinte y siete de Agosto de 1904, en los autos juicio declarativo de mayor cuantía, por éste instados, sobre declaración de muerte presunta de su hermano D. Francisco Portella Seguí, ausente en ignorado paradero, por medio de la presente emplazo á éste y á cuantos otras personas desconocidas se crean con derecho para oponerse á la declaración que se pretende, para que dentro el término improrrogable de nueve días, que empezarán á contar desde el siguiente al de la publicación de esta cédula en la Gaceta de Madrid, comparezcan en dichos autos, personándose en forma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á derecho. Mahón veinte y uno de Febrero de mil novecientos seis.—El Escribano, Ldo. Juan Trémol.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 ternero 128 kilos Turneltí den Vigu.

1 id. 113 id. propio.

1 carnero 14 id. Turneltí den Vigu.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El número del jueves 22 de Febrero trae, entre otros, los siguientes artículos, profusamente ilustrados:

"Elías, (Napolitanas) — "El multifono, (Conversando por teléfono sin acercarse al aparato). — Ladrones descuideros.— Gabanes caloríferos. —La historia de las arrugas.— Se puede llegar á centenario por autosugestión. —Para no ser enterrado vivo (La ciencia y la muerte).=Rarezas del arco iris.- ¿Levendó el porvenir por el hipnotismo?—El constipado y sus remedios.—Arreos de caballos.—El triple salto mortal (Lo que más asusta á los acróbatas).—El descubridor de la anilina.—La locura del archiduque.—Unas islas empeñadas desde hace siglos, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, Recetas y recreos, Caricaturas, etc.

Acompaña á este número otro pliego encuadernable de la interesantísima novela EL EXPERIMENTO DEL DOCTOR NIKOLA (segunda parte de EL DOCTOR NIKOLA), escrita en inglés por Guy Boothby, é ilustrada por D. Eugenio Alvarez Dumont.

Precio: 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Hechos y dichos

Porque han dado un empleo á un republicano, dice Manitas:

¡Cómo se conoce que ha entrado el partido republicano en el período de la decadencia!

Al revés, hombre, al revés; el período de la decadencia ha entrado en el partido monárquico, donde ya no se encuentra nadie que sirva para nada, y si no pruebas al canto:

Que hay que nombrar un Delegado interino, se echa mano de un *republicano.*

El presidente del círculo monárquico se reclutó de entre las filas republicanas.

Para proveer el cargo de Alcalde también se tuvo que acudir á un republicano.

Y por último, para conserge del Lazareto tampoco ha habido un monárquico que sirviera

Que mas quiere Manitas para comprender que ya no se encuentra un monárquico ni para un remedio.

¿Qué se hizo el Rey Don Juan?
Los monárquicos de Mahón,
¿qué se hicieron?

. . . .

* *

Ahora la emprende Manitas contra nuestro colega «El Porvenir del Obrero».

No les han de faltar argumentos á aquellos redactores para dejar maltrecho al *escribidor* del diario monárquico.

Por nuestra parte diremos que solo *una pluma pagada* es capaz, en las actuales circunstancias, de escribir lo que Manitas firma en «El Bien Público».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8'00.

De Londres comunican que mañana el Rey Eduardo desembarcará en Cherburgo de donde saldrá para París y Biarritz embarcándose luego para efectuar un largo crucero por el Mediterráneo.

Dícese que durante el mismo celebrará una conferencia con el Emperador Guillermo II de Alemania, quien ha fletado por varios meses un vapor mercante de gran porte perteneciente á la matrícula de Hamburgo, para efectuar su acostumbrado crucero anual por el citado mar.

La entrevista se celebrará probablemente en Grecia.

Madrid 27, 8'40.

París.—Los banqueros de esta capital se han inscrito por mil millones de francos al nuevo empréstito emitido por el Gobierno ruso.

Madrid 27, 9'55.

Se ha celebrado el carnaval en medio de gran animación, y con mayor concurrencia de máscaras y carrozas adornadas que en años anteriores.

Madrid 27, 10'00.

El Gobierno es objeto de grandes censuras por intentar vender al extranjero el dique de Subic, anclado en el puerto de Mahón.

Madrid 27, 10'30.

Han mejorado bastante los señores Romero Robledo, Burell y marqués de la Mina.

Madrid 27, 10'45

Algeciras.—La conferencia ha examinado la mitad del proyecto para la creación en Marruecos de un Banco internacional.

La otra mitad que contiene puntos algo más dificultosos será examinada en la sesión que debe celebrarse esta tarde.

Madrid 28, 7'00

Berlín.—Con inusitada pompa celebróse ayer tarde la boda del Príncipe Eitel Federico segundo hijo del emperador Guillermo.

Madrid 28, 7'30

Melilla.—El vapor «Turquí» continúa bombardeando la factoria de Mar Chica.

Asegúrase que el fundador de la misma Mr. Say se ha separado de ella embarcándose á bordo del crucero francés «Lalande».

Madrid 28, 8'00.

En Sagunto (Valencia) ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, deteniéndose á los falsificadores.

Madrid 28, 9'25.

Anoche dió en el Ateneo el rector de la Universidad de Salamanca don Miguel de Unamuno una conferencia, que resultó notable.

Madrid 28, 10'00.

Bilbao.—Una barca que regresaba de Baracaldo volcó, ahogándose doce de sus tripulantes.

De Sevilla comunican que la benemérita se ha tiroteado con una partida de ladrones.

Telegramas de "La Marítima,,

Palma 28.

Fondeado «Menorquín» sin novedad á las seis y media.

Cabot.

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES

MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 27 de Febrero de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/₀	80'07
Deuda amortizable 4 °/₀	99'17
Acciones f. c. Norte de España.	50'45
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	85'90
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	26'70
Acciones Banco Hispano Colonial	7C'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/₀	97'50
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/₀	56'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/₀	102'25
Francos.	16'75
Libras.	29'35

Mahón 28 de Febrero de 1906.

Imp. de Fábregues á cargo de M. Ribó

Abrigos impermeables

Marcas Neptuno y León

con goma pegados y cosidos

De paño sin goma marca

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas se desee.

Para muestras y precios, dirigirse al Representante en Menorca, D. Juan T. Vidal.—Doctor Orfila, 10, y en Ciudadela á D. Elías Conesa.

PRECIOS LIMITADISIMOS

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en las habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente a casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Principe, 6-Mahón

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

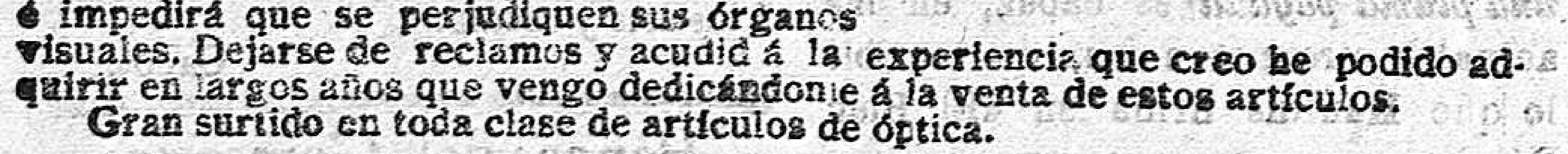
NOVEDAD

ORRIOLS (óptico)

A los présbites, y miopes y todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde pueden tener el convencimiento de que se les atenderá é impedirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudid á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.

Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.

MAHON—BUEN AIRE, 5—MAHON



Vinos legítimos

Vinos blancos, tintos y Jerez; añejos del pais y extranjeros. Jerez bueno á peseta el litro.

Jerez seco á 1'10 pesetas.
Blanco dulce forastero á 0'75.
Blanco dulce del pais á 0'75.
Id. seco id. á 0'85.
Vinos tintos id. á 0'45 y á 0'50.
Se encontrarán en la calle de la Luna, n.º 14.
El que quiera beber buenos vinos no se descuide de visitar esta casa.

Sardinas en escabeche

Marca GUILLAN

Depositario exclusivo en Menorca, Cristobal Tomas (Muelle).

La Mutuelle de France des Colonies

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la Vida

Autorizada y aprobada por Decretos Presidenciales de 18 Diciembre 1895, 31 Diciembre 1899, 7 Marzo 1901 y 29 Diciembre 1904, funcionan lo bajo la vigilancia directa y efectiva del estado francés, domicilio social: Place de la Republique Lyon.

Constitución en 15 años de un capital, permitiendo á todos asegurar en caso de vida y en caso de fallecimiento un dote para los hijos, una pensión para la vejez, una herencia para la familia. Por entregas desde 6 francos por mes durante 14 años.

Todos los fondos de los asociados convertidos en valores garantidos por el estado francés son depositados en el Banco de Francia.

Suscripciones realizadas desde su fundación en 1896 hasta el 31 de Noviembre de 1905.

VIDA Y FALLECIMIENTO

377 MILLONES 756.900 FRANCOS

Noticias y estatutos se facilitan gratuitamente en la Dirección para España y Portugal, Rambla de las Flores 17 pral., Barcelona.

Y por D. Miguel Thomás, Cardona y Orfila, 30, Mahón.

Café "Universal„

Se acaba de abrir al público un elegante café en la calle de la Infanta número 54, en donde se encontrarán finas y exquisitas bebidas y refrescos superiores, como asimismo se servirán comidas á todas las personas que lo soliciten.

Café «Universal».—Infanta, n.º 54

Aceites puros de oliva

Refinación sistema francés

A. Bennaser y Comp.

Palma de Mallorca

Representante en Menorca: Miguel Juan y Clar.—Angel, 8, bis.—Mahón.

Se ha puesto á la venta

el hermoso poema del popular periodista José de Prada (Pepe Verdades) titulado

¡Pro causa...!

que alcanzó extraordinario éxito en la velada que en honor de su autor se celebró en Ciudadela.

Precio del folleto, 15 céntimos.

Puntos de venta: Imprenta de "El Porvenir del Obrero", casino "Unión Republicana", casino "17 de Enero" en Ciudadela, sociedad "Juventud Rebubli ana" en Alayor, en varios comercios de esta ciudad y en la Administración de nuestro periódico, Infanta, 17.

Pulpa seca de remolacha

El mejor alimento para el ganado

Proporciona á los animales que nos dan TRABAJO, CARNE Y LECHE una alimentación adecuada para que rindan el máximun de utilidad, es un problema importantísimo de cuya solución práctica obtienen siempre los agricultores, ganaderos é industriales su más seguro éxito económico.

Al ensayar LA PULPA DE REMOLACHA desecada en hornos especiales por LA AZUCARERA DE ARAGON, todos los agricultores quedan admirados, pue dicho producto ejerce su beneficiosa influencia sobre el ganado cuando este la toma mezclada con pajas, salvados y semillas, notándose bien pronto que los animales así alimentados, trabajan mejor, dan mas cantidad y se les ve engordar con facilidad.

El empleo de LA PULPA DE REMOLACHA como alimento excelente para los animales se generaliza cada vez mas en el extranjero donde se cotiza á buenos precios, visto lo útil y económico que resulta su administración á los ganados

Unico puesto de venta en Menorca en el establecimiento de D. José Riudavets, Plaza del Carmen, 13, Mahón.

ALAMBIQUE

en muy buen estado, con drogas para la confección de licores, se vende á una peseta la libra.

Para informes, Juan Pou (a) Mallorca, Alayor.